

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN DURANGO**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de
Carácter Nacional Presencial**

No. IA3P-INE-JLE-DGO-002-2023

**SERVICIO DE LIMPIEZA CON INSUMOS PARA INMUEBLES DE
LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL EN EL ESTADO DE DURANGO.**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPOSICIONES**

28 DE NOVIEMBRE DE 2023.


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En las oficinas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango, sito en Calle 5 de febrero No. 1001-A, Poniente, Col. Zona Centro, Durango, Dgo; en acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y de conformidad con la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Presencial número IA3P-INE-JLE-DGO-002-2023, la de la voz, Maestra Aracely Frías López, en mi carácter de Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango, siendo las doce horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés, con la presencia de la de la voz y los siguientes funcionarios que sancionaran el acto: Ing. Silvia Meza Gerón, Vocal Secretaria; C.P. Francisco Javier Acevedo Cabrera, Coordinador Administrativo; Lic. José Carrete Sáenz, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios; y, Lic. Uriel Villa Meza, Asesor Jurídico, todos adscritos a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango, se da inicio al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
2. Presentación de los licitantes en este evento.
3. Recepción y Apertura de Proposiciones.
4. Lectura y firma del acta correspondiente al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Una vez que se dio lectura al orden día del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Presencial número IA3P-INE-JLE-DGO-002-2023, se continúa con el desahogo del **primer punto** del orden del día, correspondiente a la declaratoria oficial del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la de la voz Maestra Aracely Frías López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango, siendo las doce horas con cinco minutos del día veintiocho de noviembre de 2023, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Presencial No. IA3P-INE-JLE-DGO-

002-2023, para la contratación del servicio de limpieza con insumos para inmuebles de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango.-----

En observancia al primer punto del orden del día, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de Presentación y Apertura de Propositiones y se continua con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (en lo sucesivo el "Reglamento"), y el numeral 6.2 de la convocatoria de la invitación indicada al rubro.-----

De conformidad con el artículo 44 segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral en lo sucesivo, las ("POBALINES"), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Maestra Aracely Frías López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango. -----

Como **segundo punto** quien preside señaló que, de acuerdo con el registro de participantes, al presente acto asistieron los representantes de licitantes, la C. Carina González Soto, representando a la empresa Seguridad, Administración, Resguardo Mantenimiento e Innovación, S.A. DE C.V., el C. Oscar Eduardo Moreno Littleton, representando a la empresa Calidad en Limpiezas, S.A. de C.V., la C. Ivonne Luna Mendoza, representando a la empresa DUFI Servicio de Limpieza S.A.S., Una vez mencionado lo anterior, se continua con el siguiente punto del orden del día. -----

Como **tercer punto**, quien preside, solicita que, antes de iniciar con la apertura de proposiciones, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, de entre los representantes de las empresas que asisten a este acto, se elija a uno para que, en forma conjunta con la Maestra Aracely Frías López, Vocal Ejecutiva, de esta Junta Local, rubriquen la documentación de cada una de las empresas que participan en este acto; siendo elegida la C. Ivonne Luna Mendoza representante de la empresa DUFI Servicio de Limpieza S.A.S, siendo la persona designada para la firma de la documentación de cada una de las propuestas presentadas. -----

Acto seguido la Maestra Aracely Frías López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango, solicita a los servidores públicos presentes en este acto, se proceda a la verificación de los documentos presentados por los participantes de acuerdo al anexo 11 de la convocatoria y se de lectura del monto ofertado por cada empresa participante sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, siendo estos por la empresa Seguridad, Administración, Resguardo Mantenimiento e Innovación se le da lectura a la constancia de recepción de documentos respecto al escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, debiendo entregarlo a la convocante en el momento en que realice su registro, debido a que el escrito de referencia no se encontró en el sobre que entregó el licitante, en este momento el licitante hace entrega del documento; de acuerdo a lo establecido en el inciso g), fracción III del artículo 56 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral ("POBALINES"), en el cual se establece: La Convocatoria contendrá, según sea procedente, los requisitos que se señalan en el artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones y se elaboraran conforme al orden, apartados e información que de manera enunciativa, se indican a continuación; fracción III. Forma y términos en los que se llevarán a cabo los actos: Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, precisando entre otros aspectos, lo siguiente: Inciso g). Que el licitante podrá presentar a su elección, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que


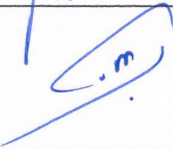
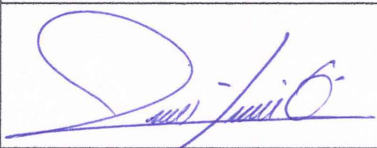

conforma las propuestas técnica y económica misma que forma parte de su proposición. En este momento el C.P. Francisco Javier Acevedo Cabrera Coordinador Administrativo de esta Junta Local consulta al Licenciado Uriel Villa Meza Asesor Jurídico; si jurídicamente existe algún impedimento para que en este momento se reciba el escrito de referencia, a lo que contesta que no existe ningún impedimento legal para la recepción del escrito; dando continuidad a la lectura de la recepción de documentos en específico al ANEXO 7 correspondiente a la Oferta económica de la empresa Seguridad, Administración, Resguardo Mantenimiento e Innovación, S.A. de C.V. quien oferta la cantidad de \$ 648,000.00 (Seiscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.; por parte de la empresa Calidad en Limpiezas, S. DE. R.L. DE C.V., la cantidad de \$859,633.08 (Ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y tres pesos 08/100 M.N.) antes de I.V.A.; por parte de la empresa DUFI, Servicio de Limpieza S.A.S., la cantidad de \$ 1,440,000.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.; sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, informando a los presentes que en atención al inciso d) del punto 6.3 de la convocatoria, el fallo se notificara por escrito a cada uno de los participantes el día cinco de mes de diciembre del presente año.

Siendo las doce horas con veinte minutos del día de la fecha, se otorga un receso de cuarenta minutos para la conclusión del acta correspondiente para proceder a la lectura y firma de la misma.


Reanudamos, siendo las trece horas con once minutos , y al no haber más asuntos que tratar, se da por terminado el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a las trece horas con trece minutos, del mismo día de su inicio.

Como **cuarto punto** y para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 días hábiles en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango, sito en Calle 5 de febrero, No. 1001-A, Poniente, Zona Centro, Durango, Dgo. La información también estará disponible a través del siguiente vínculo www.ine.mx/licitaciones/ este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Por el Instituto Nacional Electoral:

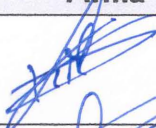
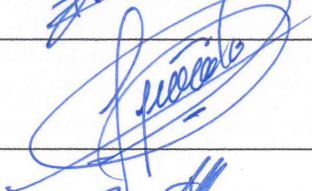
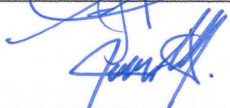
Nombre	Área que representa	Firma
Mtra. Aracely Frías López	Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango	
Ing. Silvia Meza Gerón	Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango	
C.P. Francisco Javier Acevedo Cabrera	Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango	
Lic. José Carrete Sáenz	Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango	



Nombre	Área que representa	Firma
Lic. Uriel Villa Meza	Asesor Jurídico de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Durango.	



Por los Licitantes:

Nombre	Empresa que representa	Firma
C. Carina Soto González	Seguridad, Administración, Resguardo Mantenimiento e Innovación, S.A. de C.V.	
C. Oscar Eduardo Moreno Littleton	Calidad en Limpiezas, S. DE. R.L. DE C.V.	
C. Ivonne Luna Mendoza	DUFI, Servicio de Limpieza S.A.S.	





Esta foja forma parte del acta de Apertura y Proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Presencial número IA3P-INE-JLE-DGO-002-2023.

